**Boletín de**

**Aclaración a la Solicitud de Expresiones de Interés No.3**

**Servicio de Consultoría**

**No. EC-L1257-P00035**

**Plataforma de Transparencia de la Información Minera**

***Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada***

*Ecuador*

Conforme estipula la sección II Instrucciones a los Consultores (IAC). Aclaración y Corrección de la SDP, el Comité Técnico de Evaluación, procede a efectuar las siguientes Aclaraciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **3** | **PREGUNTA 1.**  *“3. Experiencia: las firmas consultoras deberán contar con experiencia en el desarrollo e implementación de plataformas informáticas, Business Intelligence (BI), arquitectura de datos y desarrollo de visualizadores.”*  *Entendemos que el requerimiento de la experiencia puede ser: en plataformas informáticas y/o Business Intelligence (BI) y/o arquitectura de datos y/o desarrollo de visualizadores. Por favor confirmar”* |
| **RESPUESTA 1***.*  *Agradecemos su interés en participar en el proceso de contratación de la Consultoría para el Desarrollo e Implementación de la “Plataforma de Transparencia de la Información Minera del Ecuador”.*  *Actualmente, nos encontramos en la fase de recepción de Cartas de Expresión de Interés (suscrita). Posteriormente, se procederá con la recepción de las propuestas técnicas y económicas, momento en el cual se proporcionará el TDR correspondiente, únicamente a las firmas consultoras miembros de la lista corta.*  *Nota: Es importante recalcar que las firmas consultoras deberán remitirse a las instrucciones establecidas en la carta de invitación de expresiones de interés (carta suscrita, información de orden legal y experiencia requerida).* |
| **PREGUNTA 2.**  *Por medio de la presente les solicitamos una copia de los términos de referencia y formularios correspondientes a su invitación a presentar interés para la consultoría para el desarrollo e implementación de la “Plataforma de Transparencia de la Información Minera del Ecuador".* |
| **RESPUESTA 2.**  *“Agradecemos su interés en participar en el proceso de contratación de la Consultoría para el Desarrollo e Implementación de la “Plataforma de Transparencia de la Información Minera del Ecuador”.*  *Actualmente, nos encontramos en la fase de recepción de Cartas de Expresión de Interés (suscrita). Posteriormente, se procederá con la recepción de las propuestas técnicas y económicas, momento en el cual se proporcionará el TDR correspondiente, únicamente a las firmas consultoras miembros de la lista corta.*  *Cabe señalar que no se ha establecido un formato específico para las Cartas de Expresión de Interés.*  *Nota: Es importante recalcar que las firmas consultoras deberán remitirse a las instrucciones establecidas en la carta de invitación de expresiones de interés (carta suscrita, información de orden legal y experiencia requerida).* |
| **PREGUNTA 3.**  *Va el presente con mi CV, por si consideran que pueda serles útil mi asesoramiento en el asunto.*  *En él observarán mi experiencia en la gestión de la implementación de herramientas para la transparencia de la información minera en Argentina, en especial la Coordinación General del Proyecto PNUD ARG/17/012 "Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica (GIS) Registrales Mineros Provinciales y Nacional para la gestión de información y de concesiones en tiempo real".* |
| **RESPUESTA 3.**  *“Agradecemos su interés en participar en el proceso de contratación de la Consultoría para el Desarrollo e Implementación de la “Plataforma de Transparencia de la Información Minera del Ecuador”.*  *Las firmas consultoras deberán remitirse a las instrucciones establecidas en la carta de invitación de expresiones de interés (carta suscrita, información de orden legal y experiencia requerida). Para mayor información puede consultar las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.* |
| **PREGUNTA 4.**  *“respecto a la Consultoría para el Desarrollo e Implementación de la "Plataforma de Transparencia de la Información Minera del Ecuador", tenemos las siguientes inquietudes a nivel general:*  *- ¿Cuál es el alcance del proyecto?*  *- ¿Cuáles son las restricciones y/o riesgos identificados para el proyecto?*  *- ¿En qué herramienta de desarrollo se implementaría la plataforma?”* |
| **RESPUESTA 4.**  *Agradecemos su interés en participar en el proceso de contratación de la Consultoría para el Desarrollo e Implementación de la “Plataforma de Transparencia de la Información Minera del Ecuador”.*  *Actualmente, nos encontramos en la fase de recepción de Cartas de Expresión de Interés (suscrita). Posteriormente, se procederá con la recepción de las propuestas técnicas y económicas, momento en el cual se proporcionará el TDR correspondiente, únicamente a las firmas consultoras miembros de la lista corta.*  *Nota: Es importante recalcar que las firmas consultoras deberán remitirse a las instrucciones establecidas en la carta de invitación de expresiones de interés (carta suscrita, información de orden legal y experiencia requerida).* |

Atentamente

**Miembros del Comité Técnico de Evaluación**